



El ex vicepresidente económico, Pedro Solbes, pronunciará la conferencia inaugural

El Notariado analiza las soluciones que el Derecho Mercantil puede aportar a las empresas en crisis

- *La debilidad económica actual determina que las empresas se vean en la necesidad de estabilizar sus finanzas y perfeccionar sus mecanismos de gobierno interno, con la finalidad de conseguir su supervivencia*
- *A estos motivos obedece el creciente recurso de las empresas a los pactos parasociales o protocolos familiares, en primera instancia, y a los acuerdos de refinanciación y, cuando éstos no sean posibles, al proceso concursal, como alternativas*

Madrid, 1 de septiembre de 2011.- El próximo domingo, 4 de septiembre, a las 17,00 horas tendrá lugar el acto inaugural de la sesión de Sitges del 11º Congreso Notarial Español, dedicada al debate sobre *La Autonomía de la Voluntad en el Derecho Mercantil*. Asistirán la consellera de Justicia de la Generalitat, Pilar Fernández i Bozal; la directora general de los Registros y del Notariado, María Angeles Alcalá; el presidente del Consejo General del Notariado (CGN), Manuel López Pardiñas, y el vicepresidente del CGN y decano del Colegio Notarial de Catalunya, Joan Carles Ollé. Asimismo les acompañarán el presidente del comité organizador de los actos conmemorativos del 150 Aniversario de la Ley del Notariado, José Marqueño, y los notarios coordinadores de la sesión, Rafael Bonardell y Ricardo Cabanas.

El lunes, 5 de septiembre a las 9.30 horas, Pedro Solbes, ex vicepresidente segundo del Gobierno y ex ministro de Economía y Hacienda, pronunciará la conferencia inaugural.

Durante los tres días de las jornadas, del 4 al 6 de septiembre, notarios de todo el país, junto con catedráticos de Derecho mercantil y magistrados debatirán sobre las normas que regulan la configuración estatutaria de las sociedades de capital, los pactos parasociales, la contratación mercantil, la contratación bancaria y las leyes “concursoales”, y sus posibles reformas.

En un momento de debilidad económica y turbulencias en los mercados, las normas mercantiles pueden conceder a las empresas instrumentos jurídicos efectivos para reforzar su estabilidad financiera -con independencia de si son sociedades cotizadas o negocios de menor dimensión- y ayudarlas a atravesar con mayores garantías su actual periodo de elevado endeudamiento y dificultades de liquidez.

El objetivo de esta sesión es analizar una serie de figuras jurídicas como el arbitraje, los concursos, los pactos parasociales, los protocolos familiares o los acuerdos de refinanciación, así como estudiar su adecuada implantación o, en su caso, actualización, para ayudar a las sociedades mercantiles a situarse en la senda de la recuperación económica.

Del mismo modo se pasará revista a la garantía que aporta el sistema de seguridad jurídica preventiva en la configuración de las estructuras mercantiles. Entre otros asuntos, se incidirá en el control de legalidad que los notarios otorgan a los acuerdos previos alcanzados por los socios y formalizados en escritura pública y que, en numerosas ocasiones, evitan el concurso y posterior disolución de las empresas.

(Ver programa adjunto)

11º Congreso Notarial Español

Este foro tiene por objeto realizar un profundo estudio de nuestro Derecho Privado, desde el punto de vista de la libertad personal; ámbito en el que los notarios prestan sus servicios. En este proyecto están participando representantes de la universidad y notarios, junto con altos cargos de la Administraciones Públicas y la Economía Española.

La primera sesión se celebró en Sevilla, los pasados 6, 7 y 8 de marzo, sobre la Autonomía de la Voluntad: *Autonomía de la Voluntad y Mercado, Autonomía de la Voluntad y Poder Público y Autonomía de la Voluntad como valor Constitucional*. La segunda sesión tuvo lugar en La Toja, del 5 al 7 de junio, bajo el título *Autonomía de la voluntad en el Derecho de la persona, familia y sucesiones*.

Próximas sesiones

BENIDORM (VALENCIA)

La cuarta sesión tendrá por objeto *El Derecho patrimonial*, será coordinada por el notario José Ángel Martínez Sanchiz y se celebrará en Benidorm los días 13,14 y 15 de noviembre.

CARTAGENA (MURCIA)

En Cartagena se celebrará la quinta sesión dedicada a *la Autonomía de la Voluntad: otras formas de expresión* y coordina por notario Javier Escolano durante los días 15, 16 y 17 de enero de 2012.

BILBAO (PAÍS VASCO)

La sexta sesión, coordinada por Pilar Blanco Morales, catedrática de Derecho Internacional Privado y por el notario Enric Brancós, se celebrará en Bilbao, los días 11, 12 y 13 de marzo de 2012. En ella se estudiarán los principales problemas de conflicto interregional e internacional.

MADRID: SESIÓN DE CLAUSURA

La última sesión tendrá lugar del 28 al 31 de mayo de 2012 en Madrid. En ella se debatirán todas las ponencias y se aprobarán los textos definitivos que conformarán el estudio sobre el Derecho Privado.

Para más información:

Cristina Pascual

c.pascual@retionline.es

info150LN@notariado.org

Tel. 661472428

www.150ln.es